MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. Nº 409 /15

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 24/2015 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE CÁMARAS FRIGORÍFICAS DE VACUNAS PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES I.D. N° 284.576.----------

Asunción, 25 de mayo de 2.015.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados con el Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 24/2015 - "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE CÁMARAS FRIGORÍFICAS DE VACUNAS PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - I.D. N°284.576;** donde consta el Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – *Dirección General Operativa de Contrataciones*, ha convocado a **CONTRATACIÓN *DIRECTA N° 24/2015 - "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE CÁMARAS FRIGORÍFICAS DE VACUNAS PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - I.D. N°284.576;*** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.----------

Que, en fecha 09 de febrero de 2015, fue prorrogado el Acto de Apertura de sobres, teniendo en cuenta que no se ha presentado oferente alguno en dicha oportunidad; en virtud a la Resolución DNCP N° 805/09. Posteriormente, mediante Acta de Apertura de Ofertas de fecha 25 de febrero de 2015, se realizó la apertura con los siguientes participantes, correspondientes a la empresa: **CONELEC S.A.**----------

Que, el Comité de Evaluación conformado por el **Abg. Christian Ríos**, representante de la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones – MSPBS, y la **Ing. Mirta Moran**, representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud – MSPBS, han elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, de fecha 07 de mayo de 2015, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".------

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en los Anexos y la Carta de Invitación, la Ley 2051/03 – "De Contrataciones Públicas" que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y la oferta evaluada como la más ventajosa y en especial, ///

Ing. MAT. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
MSPBS

Resolución D.G.O.C. N° 409 /15

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 24/2015 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE CÁMARAS FRIGORÍFICAS DE VACUNAS PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES I.D. N° 284.576.----------

/// amparándose en el **Art. 34. Procedimiento, inciso c) que establece: "*Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación,*** el Comité recomendó la adjudicación a la empresa: **CONELEC S.A.**----------

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N°21.909/03, que lo reglamenta.----------

Que, el presente llamado cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, individualizado con el N° 0977 de fecha 05 de marzo de 2015, por un importe de **Gs. 105.300.000**, (Guaraníes ciento cinco millones, trescientos mil), para el ejercicio fiscal 2015.-

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

Que, conforme a los Art. 1°, 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 24/2015 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE CÁMARAS FRIGORÍFICAS DE VACUNAS PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES I.D. N°284.576**, de acuerdo al siguiente detalle:

Ing. MAVE Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.O.C. Nº 409/15

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 24/2015 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE CÁMARAS FRIGORÍFICAS DE VACUNAS PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES I.D. N° 284.576.----------

OFERENTE:	ITEMS ADJUDICADOS:	MONTO TOTAL (IVA Incluido)
2.- CONELEC S.A.	1, 2 y 3	G. 105.000.000.-
TOTAL ADJUDICADO - IVA INCLUIDO		G. 105.000.000.-

MONTO ADJUDICADO (I.V.A. Incluido): (Ciento cinco millones.-)

Artículo 2° Se anexa y forman parte de la presente Resolución el Acta de Recomendación de Adjudicación que detalla la firma, el monto total y el cuadro de precios adjudicados.

Artículo 3° Disponer que el **Programa Ampliado de Inmunizaciones**, sea el encargado de la administración del Contrato suscripto con la firma adjudicada, asimismo, deberán velar por la vigencia del mismo, además de la vigencia de las pólizas de caución respectivas.

Artículo 4° Determinar que el Contrato a ser suscripto con la firma adjudicada sea refrendado por el representante de la Dirección General de Administración y Finanzas conjuntamente con el Representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones.----------

Artículo 5° Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregada por la Dirección General del Tesoro Público será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto, N° 7781 del 30 de junio de 2006.-----

Artículo 6° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2015.----------

Artículo 7° Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
MSPyBS

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS HEYN
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

B/Cr